Notificación personal

Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 29 DE NOVIEMBRE de 2018, siendo las 19:45 horas, procedí a notificar personalmente a Grichar Denny Quiroga Oviedo Titular de Tapas y Jarras, ubicado en Calle Serrano N°1398, comuna de Vallenar, Región de Atacama, de la Resolución Exenta N° 1/Rol D-105-2018, de fecha 13 de noviembre de 2018.

Se deja constancia que la copia fiel de las resoluciones se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por ALEJANDRO MARIMÓN MARTELL, quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.

M.634.620-6

R.U.N.:

FELIPE SÁNCHEZ ARAVENA

Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente